



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 DIC. 1985

Expte. N° 8.393/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 807-85 del 17 de Setiembre último, recaída a Fs. 18/19; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a implementar un curso de postgrado sobre el tema "Formación, Reacciones y Propiedades de Polímeros";

Que con fecha 7 de Noviembre pasado la mencionada dependencia solicitada se modifique la referida resolución en los puntos 5, 8 y 9 del artículo 7°;

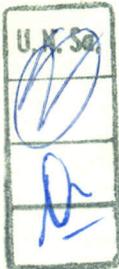
POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución rectoral N° 807-85 referente al curso de postgrado sobre el tema FORMACION, REACCIONES Y PROPIEDADES DE POLIMEROS, en los siguientes puntos y conforme se consigna a continuación:

- 5) INICIACION DEL CURSO: 25 de Noviembre de 1985.
- 8) DURACION DEL CURSO: 25 al 29 de Noviembre de 1985.
- 9) DIRECCION DEL CURSO: Dr. Rubén Víctor FIGINI y colaboradores Dra. Marianne Ernestina Elizabeth MARX de FIGINI y Dr. Edgardo MACCHI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1235 - 85